



morada en la Dignidad de Poro Cretos, en la Cruz Septica el
 expediente se le concede un solar de dueño de un solar, para la recon-
 strucción de una casa, situada al frente de la Calle de fuerza de esta
 población, siendo su longitud de sesenta y cinco varas, e igual número
 la latitud, que linda por delante y medio día, Camino de Castañena-
 a fuerza, Norte la Preambala nombrada del Paño y Perimta, para propra-
 del pueblo, entendida por la Parcel vieja; Y guomase por el presente
 Respetivo se dio cuenta de una solicitud de D. Miguel Sevilla, Natural de
 la Villa de Alhama de esta provincia y Moros de esta, en la que del uni-
 modo Septica se le concede un solar de dueño de un solar, para la recon-
 strucción de una casa, situada al frente de la Calle de fuerza referida, sien-
 do su latitud de veinte varas, y de setenta su longitud, que linda por
 delante con Casa de Pedro Salinas, Medio día dicha Calle publica, Norte la
 Preambala nombrada del Paño, y Perimta un solar, manifestando con-
 tar en sus solicitudes se le concede el expuesto solar en propiedad, para la
 fin que en sus solicitudes y habiendo tomado en consideración dichas solicitudes y derechos de un solar, se le concede
 el presente que en la situación presente le es a esta Población, que todos los
 años y Mandados Forasteros, se decida en reconstituir edificios en esta desam-
 do pueblo, abandonado por sus antiguos moradores que se hallan dismi-

Petición de terreno

(Cancil. v. 10)

Petición de terreno

